

CENTROS QUE SOLICITAN COLABORACIÓN VOLUNTARIA DE PROFESORADO JUBILADO EN EL CURSO 2025-2026

La Orden Foral 113/2024, de 12 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se regula la colaboración voluntaria del profesorado jubilado en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios, así como en la Red de la Experiencia, en la Comunidad Foral de Navarra, señala en su artículo 5 “*las direcciones de los centros educativos que estuvieran interesadas en contar con la colaboración de profesorado jubilado deberán solicitarlo al Departamento de Educación a lo largo del mes de junio del curso académico inmediatamente anterior al que se fuera a desarrollar la actividad colaborativa.*”

En cumplimiento de la precitada norma, los centros educativos públicos no universitarios que han solicitado colaboración voluntaria de profesorado jubilado para el curso 2025-26 han sido los siguientes:

1. Centros educativos solicitantes:

IES Altsasu BHI	Altsasu / Alsasua	ESO-Bachillerato
CPEIP Santa Vicenta María	Cascante	Primaria
CPEIP Doña Álvora Álvarez	Falces	Primaria
CIP Huarte IIP	Huarte	Ciclos Formativos
CIS Energías Renovables	Imarcoain	Formación Profesional
CPEIP Erleta HLHIP	Leitza	Infantil-Calidad
CIP FP Lumbier IIP	Lumbier	Grado Medio (montaña)
CPEIP Sta. Ana HLHIP	Mélida	Infantil-Primaria
CPEIP Pam. Cardenal Ilundáin	Pamplona / Iruña	Infantil-Primaria
CPEIP Vázquez Mella - Bayonne	Pamplona / Iruña	Infantil-Primaria
I.E.S. Basoko	Pamplona / Iruña	E.S.O.
IES Mendillorri BHI	Pamplona / Iruña	ESO-Bachillerato
CPEIP Ntra. Sra. de la Asunción	Santacara	Infantil-Primaria
IES Sierra de Leyre BHI	Sangüesa	ESO-Bachillerato

IES Benjamín de Tudela	Tudela	ESO-Bachillerato
CIP ETI Tudela	Tudela	Formación Profesional
CPEIP Camino Santiago	Zizur Mayor/Zizur Nagusia	Infantil-Primaria